

TRASLADO CIVIL No. 010

| PROCESO   | RADICACION    | DEMANDANTE       | DEMANDO                        |
|-----------|---------------|------------------|--------------------------------|
| EJECUTIVO | 2020-00147-00 | JOSE ANGEL CERRA | CHARLYS DAVID ORTEGA CAMPUZANO |

Traslado por 03 días al demandado de la liquidación del crédito presentada por el apoderado del demandante, se fija en la cartelera de la secretaría por el día 03 de febrero de 2023 y el traslado corre a partir del 06 de febrero de 2023 a las 8.00 a.m.